



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles, 29 de abril de 2021

En San José, a las trece horas con quince minutos del cinco de mayo del dos mil veintiuno, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García y Anamari Garro Vargas.

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-021813-0007-CO	2021009111	CONSULTA LEGISLATIVA	El magistrado Castillo Víquez concluye que no hay un vicio sustancial en relación con el principio de publicidad. El magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente y estima que solo se da un vicio sustancial al procedimiento parlamentario por violación al principio de publicidad. El magistrado Cruz Castro y la Magistrada Garro Vargas salvan el voto en relación con el considerando IX. La magistrada Hernández López consigna nota. Notifíquese esta resolución al Directorio de la Asamblea Legislativa, a la Comisión Legislativa de Asuntos de Constitucionalidad y las Diputadas y Diputados consultantes.
21-004122-0007-CO	2021009112	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se rechaza de plano la acción. La magistrada Garro Vargas consigna nota. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes. La magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso a la acción.
21-007568-0007-CO	2021009113	CONSULTA JUDICIAL	Por mayoría, no ha lugar a evacuar la consulta. El magistrado Rueda Leal y las magistradas Hernández López y Garro Vargas salvan el voto y declaran evacuable la consulta

A las trece horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
27/08/2021 15:05:55